

Número de Boletín: 123

Fecha: 15 de Enero de 2026

Ministerio de Salud
Dirección de Epidemiología
e Información en Salud

Boletín

Epidemiológico

Semanal

**Semana Epidemiológica
Del 04 al 10 de Enero de 2026**

1



somos

ciudadanos
del fin del mundo



Vigilancia de eventos de notificación obligatoria

Índice

<u>Indicadores demográficos</u>	4
<u>Eventos nominales priorizados</u>	5
<u>Vigilancia de Diarreas</u>	6
<u>Vigilancia de Enfermedades Respiratorias</u>	8
<u>Varicela</u>	12
<u>Coqueluche en Tierra del Fuego</u>	13
<u>Vigilancia de infecciones respiratorias agudas</u>	14
<u>Links de interés</u>	14

> SE 2 - en curso



CALENDARIO EPIDEMIOLÓGICO | 2026

SEMANA EPIDEMIOLÓGICA							
	D	L	M	M	J	V	S
ENERO	53				1	2	3
	1	4	5	6	7	8	9 10
	2	11	12	13	14	15	16 17
	3	18	19	20	21	22	23 24
	4	25	26	27	28	29	30 31
FEBRERO	5	1	2	3	4	5	6 7
	6	8	9	10	11	12	13 14
	7	15	16	17	18	19	20 21
	8	22	23	24	25	26	27 28
MARZO	9	1	2	3	4	5	6 7
	10	8	9	10	11	12	13 14
	11	15	16	17	18	19	20 21
	12	22	23	24	25	26	27 28
ABRIL	13	29	30	31	1	2	3 4
	14	5	6	7	8	9	10 11
	15	12	13	14	15	16	17 18
	16	19	20	21	22	23	24 25
	17	26	27	28	29	30	1 2
MAYO	18	3	4	5	6	7	8 9
	19	10	11	12	13	14	15 16
	20	17	18	19	20	21	22 23
	21	24	25	26	27	28	29 30
JUNIO	22	31	1	2	3	4	5 6
	23	7	8	9	10	11	12 13
	24	14	15	16	17	18	19 20
	25	21	22	23	24	25	26 27
	26	28	29	30	1	2	3 4
JULIO	27	5	6	7	8	9	10 11
	28	12	13	14	15	16	17 18
	29	19	20	21	22	23	24 25
	30	26	27	28	29	30	31 1
AGOSTO	31	2	3	4	5	6	7 8
	32	9	10	11	12	13	14 15
	33	16	17	18	19	20	21 22
	34	23	24	25	26	27	28 29
	35	30	31	1	2	3	4 5
SEPTIEMBRE	36	6	7	8	9	10	11 12
	37	13	14	15	16	17	18 19
	38	20	21	22	23	24	25 26
	39	27	28	29	30	1	2 3
	40	4	5	6	7	8	9 10
OCTUBRE	41	11	12	13	14	15	16 17
	42	18	19	20	21	22	23 24
	43	25	26	27	28	29	30 31
	44	1	2	3	4	5	6 7
	45	8	9	10	11	12	13 14
NOVIEMBRE	46	15	16	17	18	19	20 21
	47	22	23	24	25	26	27 28
	48	29	30	1	2	3	4 5
DICIEMBRE	49	6	7	8	9	10	11 12
	50	13	14	15	16	17	18 19
	51	20	21	22	23	24	25 26
	52	27	28	29	30	31	1 2



**Ministerio
de Salud**
República Argentina

**Dirección de
Epidemiología**

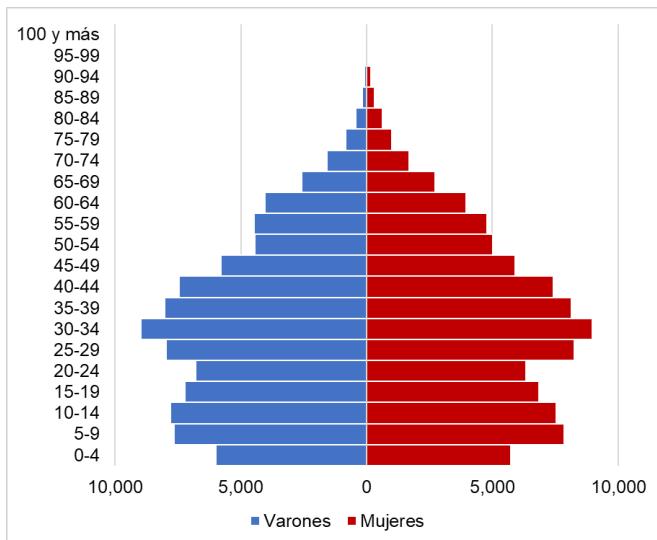
Fuente: Calendario epidemiológico 2026 disponible en:

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2019/10/29122025-calendario-epidemiologico_2026.pdf

> Indicadores demográficos

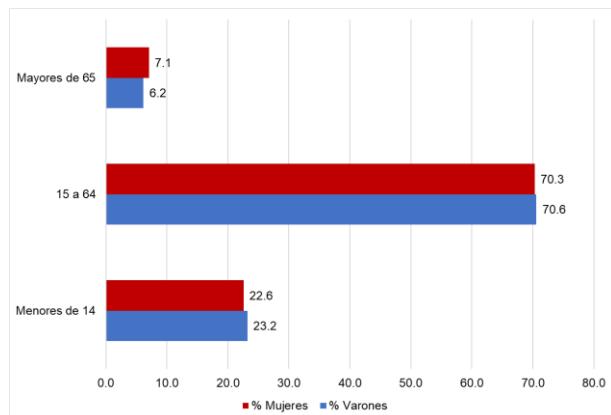


Gráfico 1. Pirámide poblacional



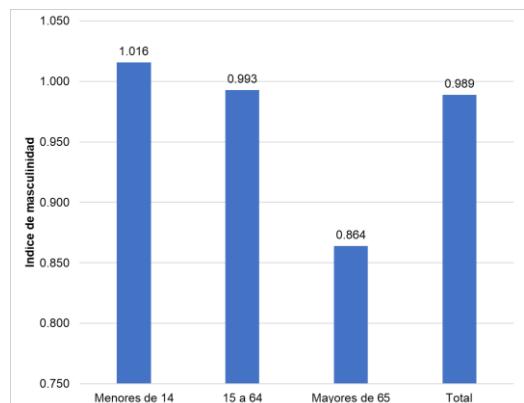
Se presenta la pirámide poblacional del año 2022 (N=185.732). La misma denota una estructura de base angosta con población predominantemente joven, levemente mayor en mujeres respecto a varones.

Gráfico 2. Distribución porcentual por sexo



La distribución porcentual de la población de varones y mujeres, se invierte notablemente a partir de los 65 años de edad.

Gráfico 3. Índice de masculinidad



El índice de masculinidad por grandes grupos de edad, es superior a 1 en menores de 14 años, y se reduce notablemente a partir de los 65 años de edad.

Fuente: Elaboración propia de la Dirección de Epidemiología e Información en Salud. Ministerio de Salud. Provincia de Tierra del Fuego e IAS con datos del Censo 2022 realizado por el INDEC.

> Eventos nominales



Tabla 1. Casos notificados en TDF y por localidad hasta SE 1 año 2026

	Río Grande	Tolhuin	Ushuaia	TDF	
	Casos	Casos	Casos	Casos	Tasas
1.Sífilis	2	0	2	4	66,7
2. Intoxicación / Exposición por Monóxido de Carbono	0	0	0	0	0
3.Intento de suicidio	0	0	0	0	0
4.Parotiditis	1	0	0	1	16,7
5.Otras infecciones invasivas	1	0	0	1	16,7
6.Diarrea aguda	0	0	0	0	0
7. VIH	0	0	0	0	0
8.Tuberculosis	0	0	0	0	0
9.Hepatitis C	0	0	0	0	0
10.Hepatitis B	0	0	0	0	0

Fuente: SNVS 2.0 Elaboración propia de la Dirección de Epidemiología e Información en Salud. Ministerio de Salud. Provincia de Tierra del Fuego e IAS

Los eventos nominales se refieren a aquellos que se notifican de manera individual, con periodicidad inmediata o semanal. Las tasas se calculan por 100.000 habitantes y pueden observarse diferencias con el nivel nacional, dado que se excluyen aquellos eventos con residencia en la provincia notificados en otras jurisdicciones del país.

Se priorizan los 10 eventos nominales con mayor tasa de notificación, a nivel provincial.

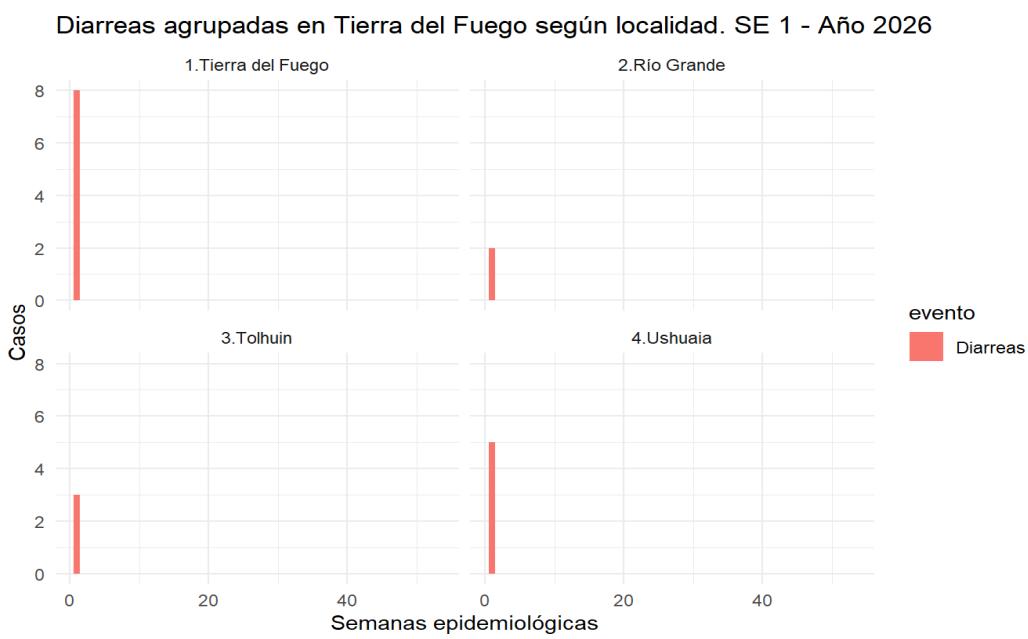


> Diarrea aguda

Hasta la semana epidemiológica (SE) 01 en 2026 se notificaron 64 casos de diarrea aguda en SNVS 2.0 en la modalidad agrupadas. Con respecto al mismo período del año 2025, se observa una disminución del 58,4 % de los casos registrados a nivel provincial.

Tabla 2. Diarreas agrupadas, años 2025 y 2026

	SE 01 / Año 2025	SE 01 / Año 2026	% Variación interanual
Río Grande	68	18	⬇️ -73.5
Tolhuin	11	3	⬇️ -72.7
Ushuaia	75	43	⬇️ -42.7
Tierra del Fuego	154	64	⬇️ -58.4



Fuente: SNVS 2.0 D.E.I.S. Ministerio de Salud. Provincia de Tierra del Fuego e IAS

> Diarrea aguda

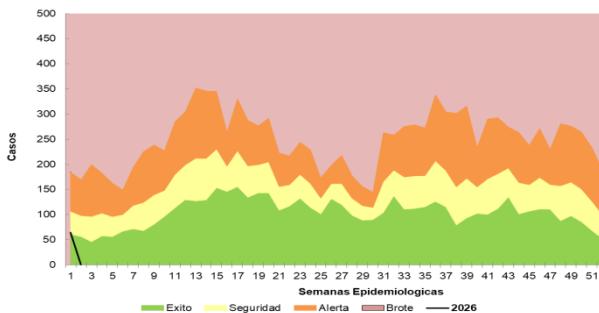


A nivel provincial, la incidencia de casos se encuentra en zona de seguridad. En las localidades se observa en mismo rango de seguridad

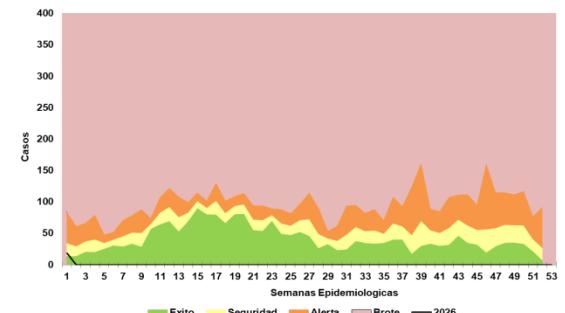
Casos por localidad

Localidad	SE 1
Río Grande	18
Tolhuin	3
Ushuaia	43
Tierra del Fuego	64

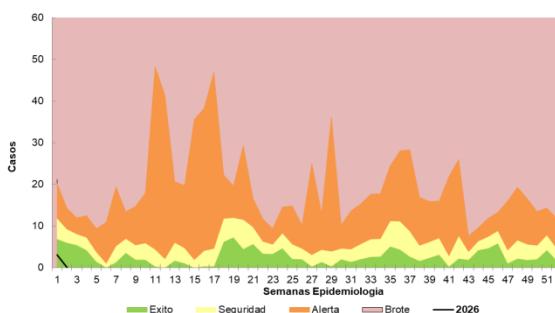
Tierra del Fuego



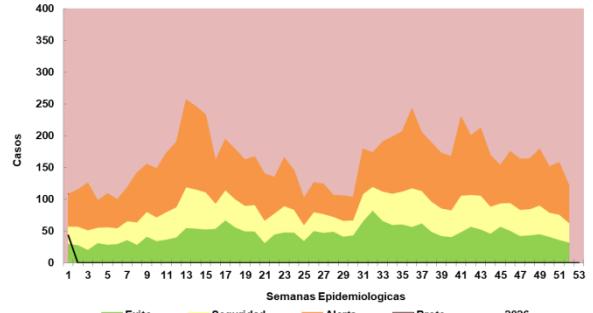
Río Grande



Tolhuin



Ushuaia



Fuente: SNVS 2.0 Elaboración propia de la Dirección de Epidemiología e Información en Salud. Ministerio de Salud. Provincia de Tierra del Fuego e IAS



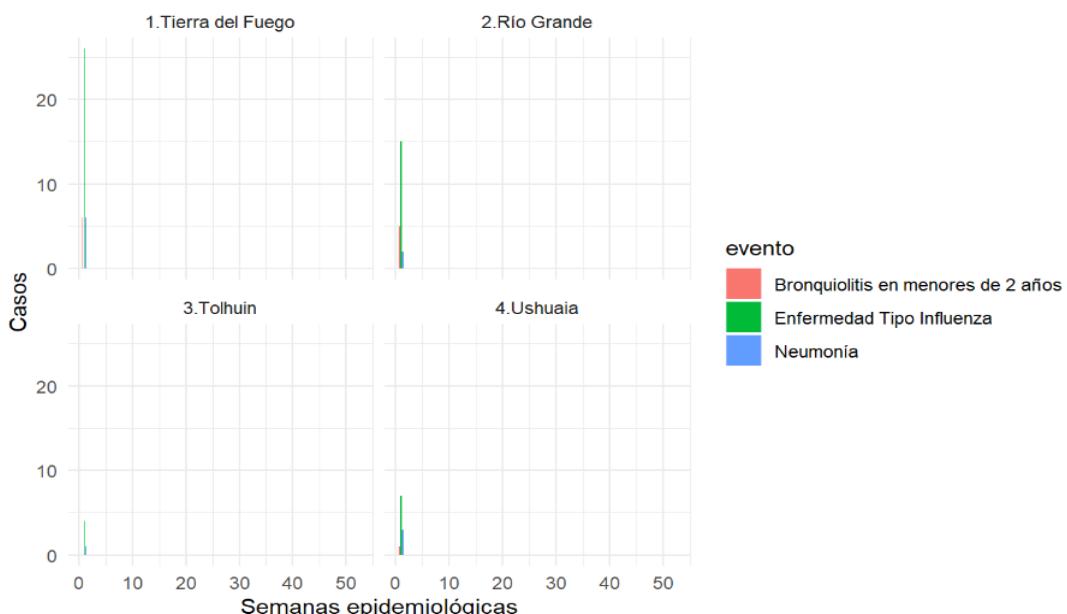
> Respiratorias

Hasta la semana epidemiológica (SE) 01 en 2026 se notificaron 44 casos de enfermedades respiratorias en SNVS 2.0 en la modalidad agrupadas. Con respecto al mismo período del año 2025, se observa un aumento del 15,8 % de los casos registrados, a nivel provincial.

Tabla 3. Respiratorias agrupadas, año 2025 y 2026

	SE 01/ Año 2025	SE 01/Año 2026	% Variación interanual
Río Grande	22	15	⬇️ -31.8
Tolhuin	5	10	⬆️ 100.0
Ushuaia	11	19	⬆️ 72.7
Tierra del Fuego	38	44	⬆️ 15.8

Respiratorias agrupadas en Tierra del Fuego según localidad hasta SE 1



Fuente: SNVS 2.0 D.E.I.S. Ministerio de Salud. Provincia de Tierra del Fuego e IAS

> Bronquiolitis

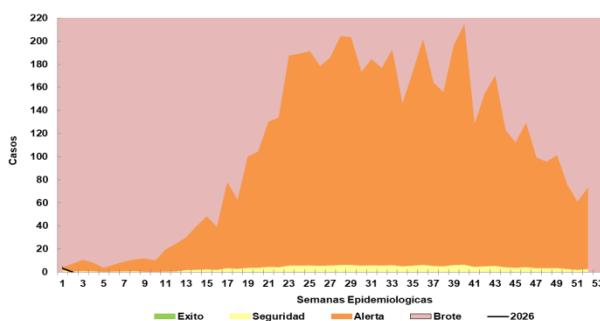


Casos por localidad

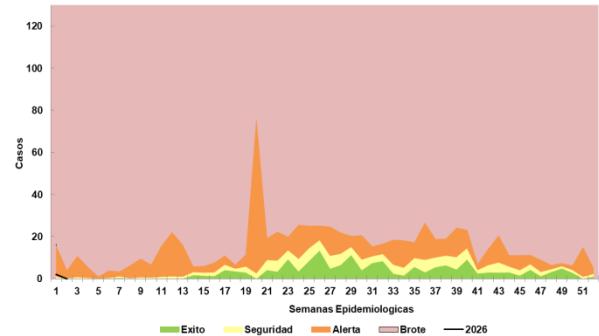
Los casos de bronquiolitis en menores de 2 años se encuentran en zona de alerta a nivel provincial, encontrándose en valores esperados en las tres localidades de la provincia.

Localidad	SE 1
Río Grande	2
Tolhuin	0
Ushuaia	1
Tierra del Fuego	3

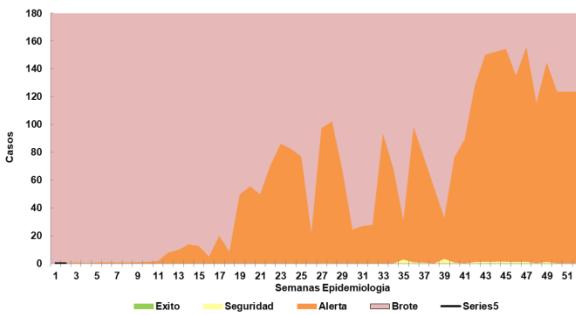
Tierra del Fuego



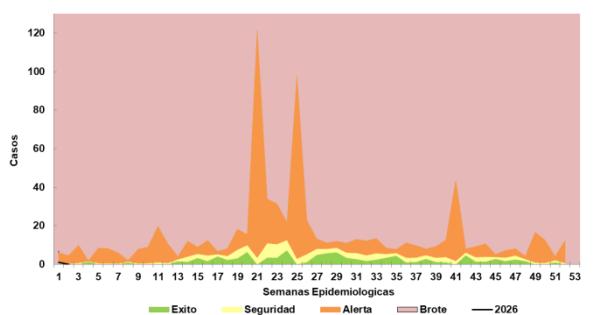
Río Grande



Tolhuin



Ushuaia



Fuente: SNVS 2.0 Elaboración propia de la Dirección de Epidemiología e Información en Salud. Ministerio de Salud. Provincia de Tierra del Fuego e IAS

> Enfermedad Tipo Influenza

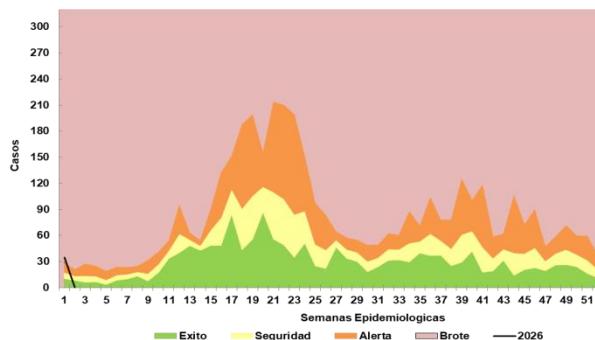


A nivel provincial los casos de Enfermedad Tipo Influenza se ubica en zona de brote, se observa mismo comportamiento en las tres ciudades.

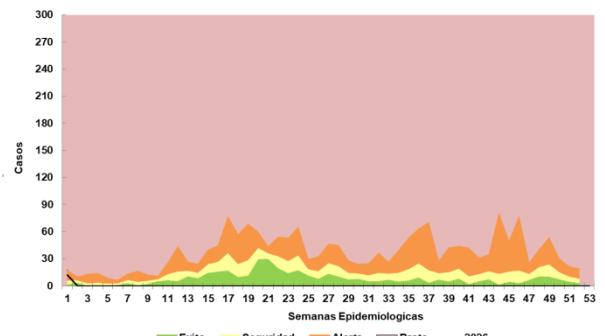
Casos por localidad

Localidad	SE 1
Río Grande	12
Tolhuin	7
Ushuaia	16
Tierra del Fuego	35

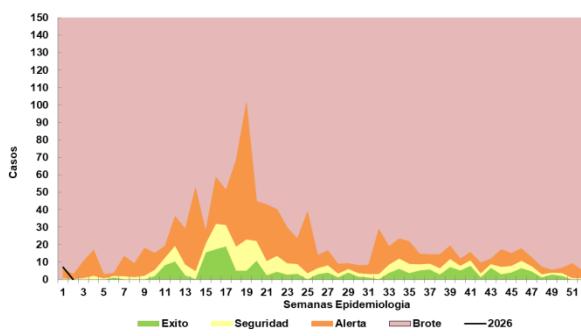
Tierra del Fuego



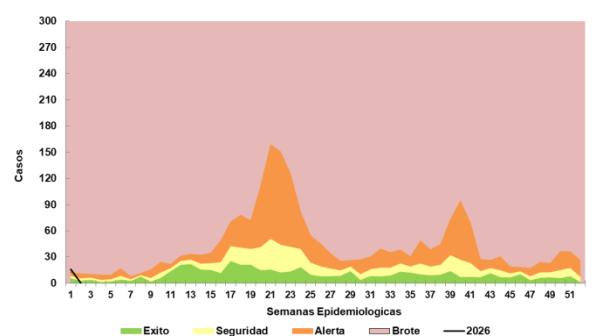
Río Grande



Tolhuin



Ushuaia



Fuente: SNVS 2.0 Elaboración propia de la Dirección de Epidemiología e Información en Salud. Ministerio de Salud. Provincia de Tierra del Fuego e IAS



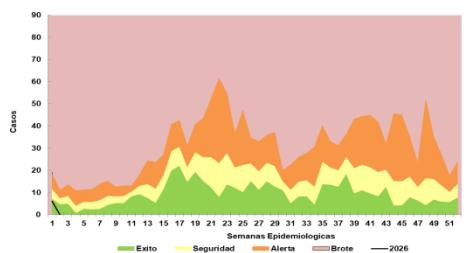
> Neumonía

Los casos de neumonías en la provincia se encuentran en zona de éxito, en la localidad de Tolhuin se observa un aumento de las notificaciones que ubican la curva de casos en zona de brote.

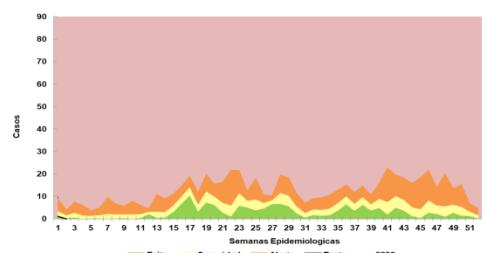
Casos por localidad

Localidad	SE 1
Río Grande	1
Tolhuin	3
Ushuaia	2
Tierra del Fuego	6

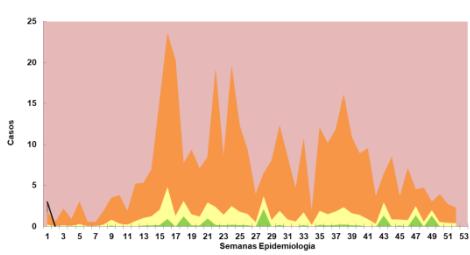
Tierra del Fuego



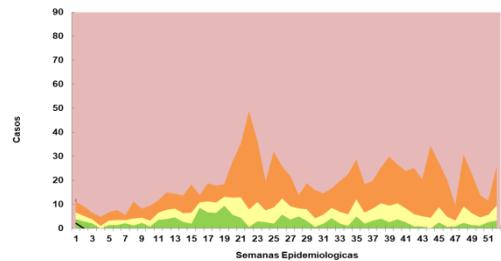
Río Grande



Tolhuin



Ushuaia



Fuente: SNVS 2.0 Elaboración propia de la Dirección de Epidemiología e Información en Salud. Ministerio de Salud. Provincia de Tierra del Fuego e IAS

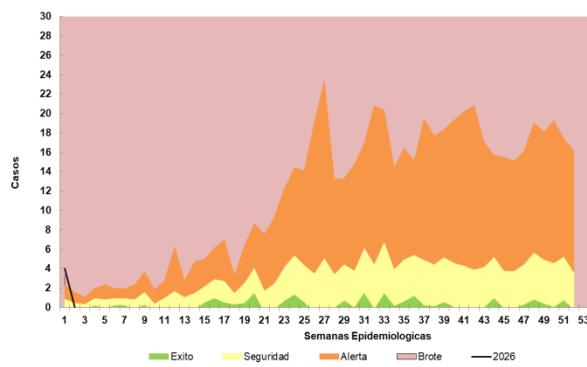
> Varicela



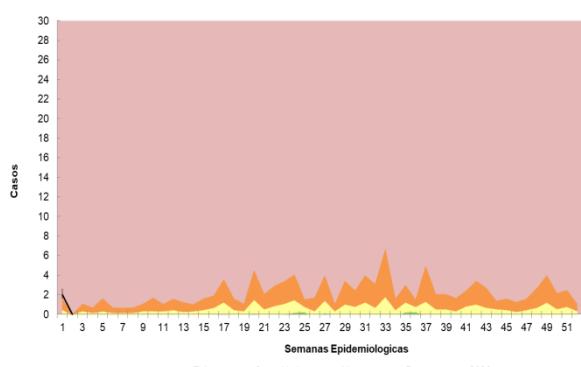
Los casos de Varicela a nivel provincial se encuentran en zona de brote, encontrándose en misma zona en las dos localidades de la provincia.

Localidad	SE 1
Río Grande	2
Tolhuin	0
Ushuaia	2
Tierra del Fuego	4

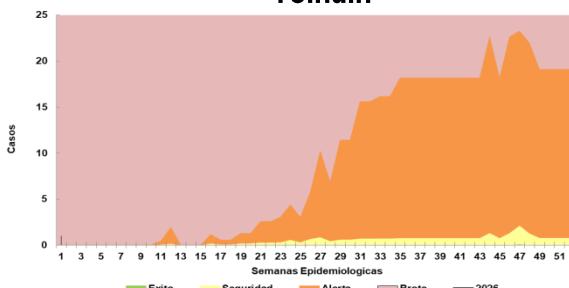
Tierra del Fuego



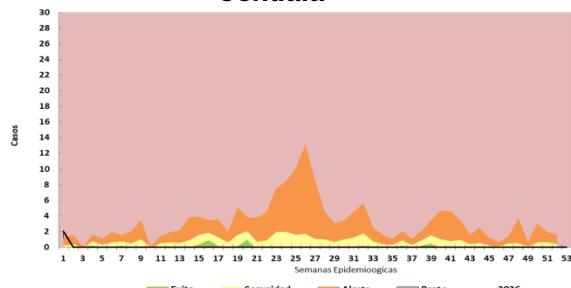
Río Grande



Tolhuin



Ushuaia



Fuente: SNVS 2.0 Elaboración propia de la Dirección de Epidemiología e Información en Salud. Ministerio de Salud. Provincia de Tierra del Fuego e IAS

> Brote de Coqueluche



Gráfico 1. Casos confirmados según semana de consulta

En la localidad de Ushuaia hasta el 14 de Enero de 2026, se notificaron **227** casos sospechosos y se confirmaron un total de **74** casos.

En la ciudad de Río Grande en el mismo periodo se notificaron **462** casos sospechosos y se confirmaron un total de **79** casos

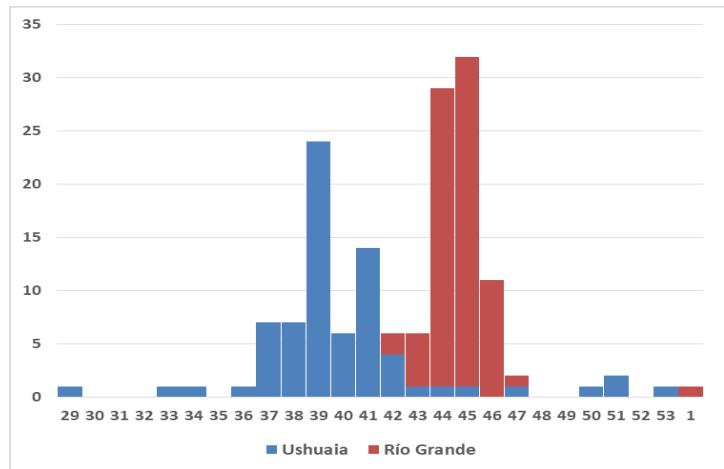
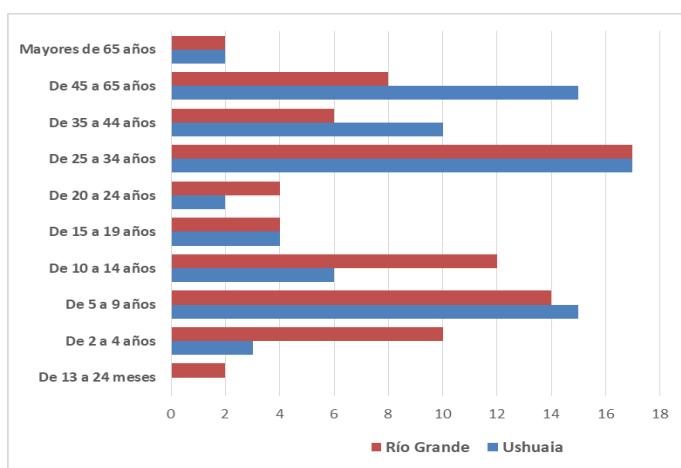
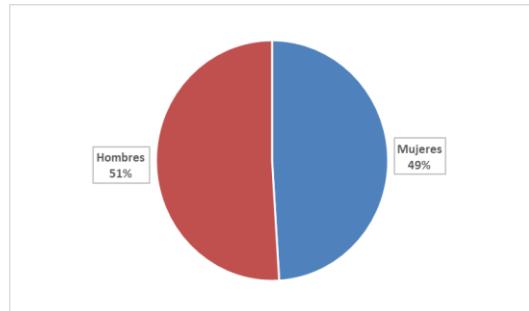


Gráfico 2. Distribución por grupo etario



La distribución de casos de mayor frecuencia en el grupo de 25 a 34 años, luego lo sigue el grupo de 5 a 9 años.

Gráfico 3. Distribución según sexo



Se observa mayor porcentaje en los varones con respecto a las mujeres.

Fuente: Elaboración propia de la Dirección de Epidemiología e Información en Salud. Ministerio de Salud. Provincia de Tierra del Fuego e IAS con datos del SNVS 2.0



Vigilancia de infecciones respiratorias agudas



Caracterización genómica de Influenza A (H3N2)

En Argentina, durante el periodo del 18/12/2025 al 09/01/2026 se secuenciaron los genomas correspondientes a 24 casos de Influenza A (H3N2).

De los 24 casos secuenciados 11 correspondieron al subclado J.2.4.1 (K), 11 al subclado J.2.3, uno al subclado J.2.2 y uno al subclado J.2

Los casos correspondientes al subclado K se distribuyeron en las jurisdicciones de provincia de Buenos Aires, CABA, Mendoza, Neuquén, Santa Cruz y Tierra del Fuego. (Ver Tabla 1). Cinco se diagnosticaron en personas internadas y 6 en pacientes ambulatorios.

Tabla 1. Casos de Influenza A(H3N2) por jurisdicción de residencia según subclado detectado (secuenciados entre el 18/12/2025 al 09/01/2026). Argentina.

Jurisdicción	influenza A(H3N2) Subclado J.2	influenza A(H3N2) Subclado J.2.2	influenza A(H3N2) Subclado J.2.3	influenza A(H3N2) Subclado J.2.4.1/K	Total general
Buenos Aires			1	3	4
CABA	1		1	2	4
Mendoza		1	3	1	5
Neuquén				2	2
Santa Cruz			3	2	5
Tierra del Fuego			3	1	4
Total general	1	1	11	11	24

Fuente: elaboración del Departamento de Epidemiología y el Servicio Virosis Respiratorias del INEI-ANLIS en base a información proveniente del Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud SNVS2.0. y del LNR

> Recomendaciones para la población



- Mantener completos los esquemas de vacunación contra influenza, SARS-CoV-2, neumococo, *Haemophilus influenzae* tipo B, *Bordetella pertussis* y virus sincicial respiratorio de acuerdo con las recomendaciones del Ministerio de Salud.
- Realizar lavado frecuente de manos con agua y jabón.
- Cubrirse la boca y la nariz con el pliegue del codo al toser o estornudar.
- Evitar compartir objetos personales, como vasos, cubiertos u otros utensilios.
- Limpiar y desinfectar regularmente las superficies en contacto con personas enfermas, utilizando agua y detergente, jabón o soluciones con alcohol al 70%.
- Ventilar adecuadamente los ambientes, especialmente en espacios cerrados.
- Las personas con síntomas respiratorios deben evitar el contacto con otras personas y restringir las interacciones lo más posible hasta presentar mejoría clínica y haber transcurrido al menos 24 horas sin fiebre (sin uso de antitérmicos).

Personas que viajen o regresen de países con circulación de influenza:

- Mantener las medidas generales de prevención de infecciones respiratorias durante el viaje y al regreso.
- En caso de presentar síntomas respiratorios, evitar el contacto con otras personas y restringir las interacciones lo más posible hasta presentar mejoría clínica y haber transcurrido al menos 24 horas sin fiebre (sin uso de antitérmicos).
- Consultar de forma oportuna al sistema de salud ante la progresión o empeoramiento del cuadro clínico, y personas pertenecientes a grupos con mayor riesgo de complicaciones.



Vacunación antigripal



La vacunación antigripal incorporada al Calendario Nacional de vacunación a partir del año 2011 tiene como objetivo reducir las complicaciones, hospitalizaciones, muertes y secuelas de la infección por virus influenza en los grupos poblacionales de alto riesgo para el desarrollo de enfermedad complicada.

Se recomienda a los equipos de salud mantener la indicación de la vacunación antigripal anual a las personas de los grupos poblacionales que se detallan a continuación, según las recomendaciones nacionales, recordando que su administración en forma oportuna es una medida preventiva sustancial para evitar el desarrollo de complicaciones relacionadas con la influenza.

Población objetivo para vacunación antigripal:

- Personal de salud.
- Personas embarazadas: en cada embarazo y en cualquier trimestre
- Personas puérperas: hasta el egreso de la maternidad –máximo 10 días-, si no recibiera la vacuna durante el embarazo.
- **Entre los 6 a 24 meses de edad:** Esquema de dos dosis, separadas al menos de 4 semanas, excepto quienes hubieren recibido dos dosis anteriormente.
- **Entre los 2 y 64 años que tengan factores de riesgo***: dosis anual con documentación que acredite la existencia de enfermedades preexistentes incluidas entre los factores de riesgo.
- 65 años y mayores: no se requiere indicación médica para recibir la **VACUNA ANTIGRIPAL**. Como oportunidad, evaluar **VACUNA CONTRA NEUMOCOCO** y aplicar si corresponde.
- Personal Estratégico, cuyo desempeño es clave para mantener las funciones esenciales (ej. fuerzas de seguridad del Estado).

* Las condiciones clínicas que aumentan el riesgo de formas graves de influenza incluyen enfermedades respiratorias y cardíacas crónicas, inmunodeficiencias, enfermedades oncohematológicas, trasplantes, diabetes, obesidad mórbida, insuficiencia renal crónica, y otras condiciones específicas.



> Links de interés

-Manual de Normas y Procedimientos de Vigilancia y Control de Eventos de Notificación Obligatoria:

<https://bancos.salud.gob.ar/recurso/manual-de-normas-y-procedimientos-de-vigilancia-y-control-de-eventos-de-notificacion>

-Listado de Eventos de Notificación Obligatoria:

<https://www.argentina.gob.ar/salud/epidemiologia/eventos-de-notificacion-obligatoria>

-Fichas de notificación según evento:

<https://www.argentina.gob.ar/salud/epidemiologia/fichas>

-Ministerio de Salud de la República Argentina
Dirección de Epidemiología. (2025).

Boletín Epidemiológico Nacional N° 790, SE 53

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2026/01/ben_790_se_53_vf.pdf

-Formulario solicitud de usuario:

<https://bancos.salud.gob.ar/recurso/solicitud-de-usuario-snvs>

-Dónde consultar este boletín y ediciones anteriores:

<https://salud.tierradelfuego.gob.ar/direccion-de-epidemiologia-e-informacion-en-salud/>



deistdf@gmail.com

> Agradecimientos



Esta es una publicación elaborada por los Departamentos de Epidemiología Zona Norte y Zona Sur, dependientes de la Dirección de Epidemiología e Información en Salud, a partir de las notificaciones realizadas por los efectores de toda la provincia, del ámbito público y privado.

Agradecemos a todos los notificadores, y recordamos que, independientemente de los medios de contacto, los eventos deben ser notificados por SNVS para activar la emisión de alertas inmediatas, en caso de que sea necesario.



somos

ciudadanos del fin del mundo